



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIAS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 14 DE JULIO 2014.

DECRETO N° 3.109

VISTOS:

- 1.- Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5.- Decreto Alcaldicio **N° 3.083** de fecha **10.07.2014**, Autoriza Subrogancias que indica.

CONSIDERANDO

Oficio D.J.M N° 393 de fecha 09 de julio de 2014, de la Directora Jurídica, Sra. Paulina Maldonado Pinto, mediante el cual informa cometido funcionario de las funcionarias que se indican, a la Región de Valparaíso.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometido Funcionario**, a funcionarias municipales que a continuación se indica, para asistir a Capacitación Nacional "**Ley de Transparencia Aplicada al sector Municipal. Incidencia de la Ley N° 20.742 en su fortalecimiento y facultades del Concejo Municipal en materia de transparencia, Instrucción General N° 11, vigente desde el 1° de Mayo aplicada al sector municipal, Salud y Educación, "Fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia"**", el que se realizara los días **17 y 18 de julio de 2014**, en Hotel Gala, Viña del Mar, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	Cartes Herrera Fabiola Marianela	13°	DEPARTAMENTO JURIDICO
2	Díaz Fuenzalida Carla Daniela	13°	DEPARTAMENTO JURIDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE a los departamentos municipales que corresponda.



IVÁN RODRÍGUEZ VALDÉS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAULINA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)

PMM/IRV/PMP/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Departamento Jurídico (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN	
DOCUMENTO	14 JUL 2014
FECHA	HORA 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	15 JUL 2014
FECHA	HORA 2014
NOMBRE	